



Ant. 94/263

CBE. 94/263

Santiago, 06 de enero 1994

Señora

Matilde Ladrón de Guevara

Providencia 1100, Torres Tajamar C 901

Santiago

ARCHIVO

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su nota reciente en que envía un ejemplar de la publicación "Huellas Literarias", que le agradecemos sinceramente.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

Con lo mejor de nuestra literatura  
les, para 1994  
AN S.S. y amigos

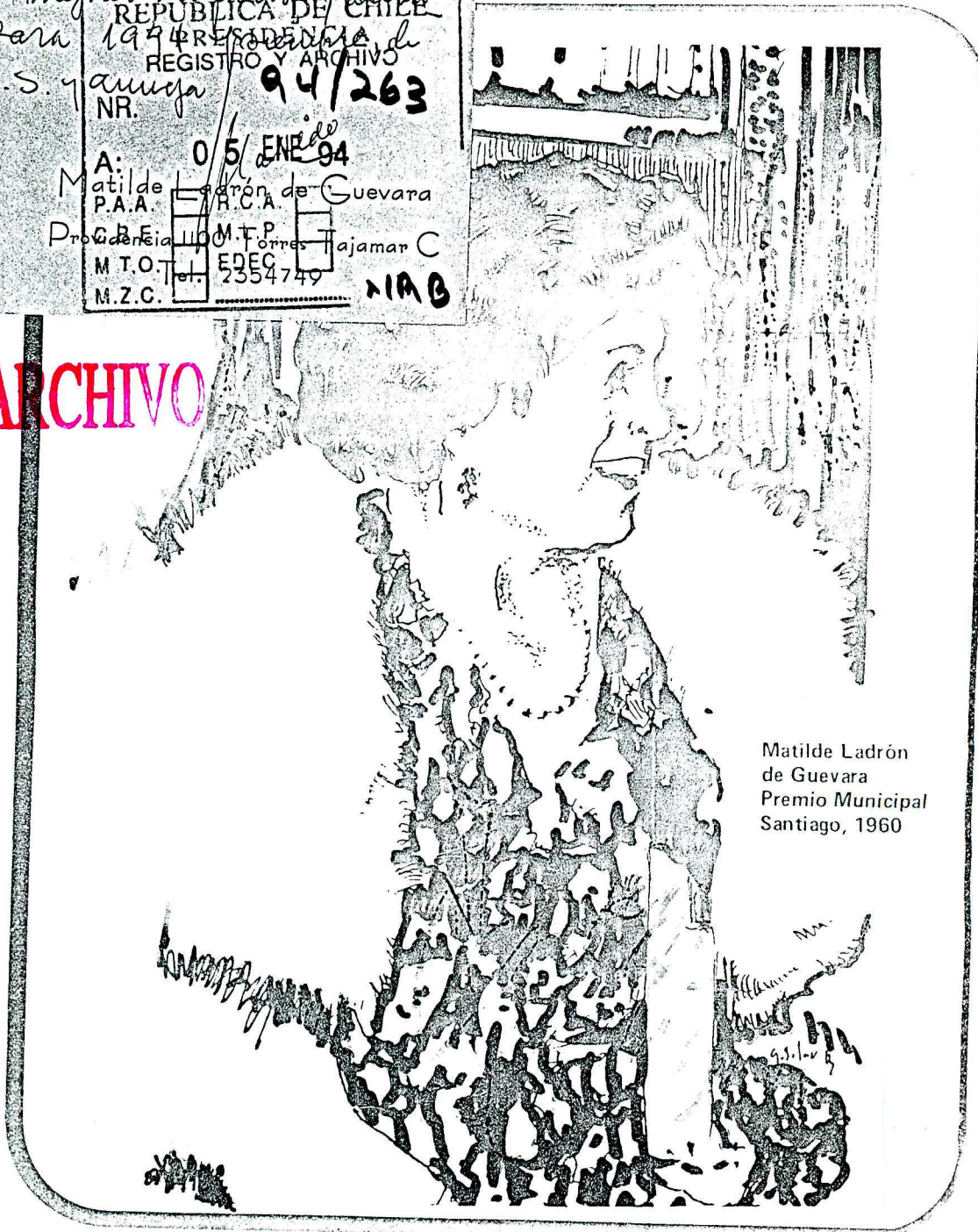
REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA de  
REGISTRO Y ARCHIVO

94/263

NR.  
A: 05/ENE/94

Matilde Ladrón de Guevara  
P.A.A. R.C.A.  
Procedencia M.T.P. Tajarar C  
M.T.O. EDEC  
M.Z.C. 2354749 NIB

ARCHIVO



Matilde Ladrón  
de Guevara  
Premio Municipal  
Santiago, 1960

1993





94/263

NACIONES UNIDAS  
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

20 de diciembre de 1993

Estimada señora Matilde:

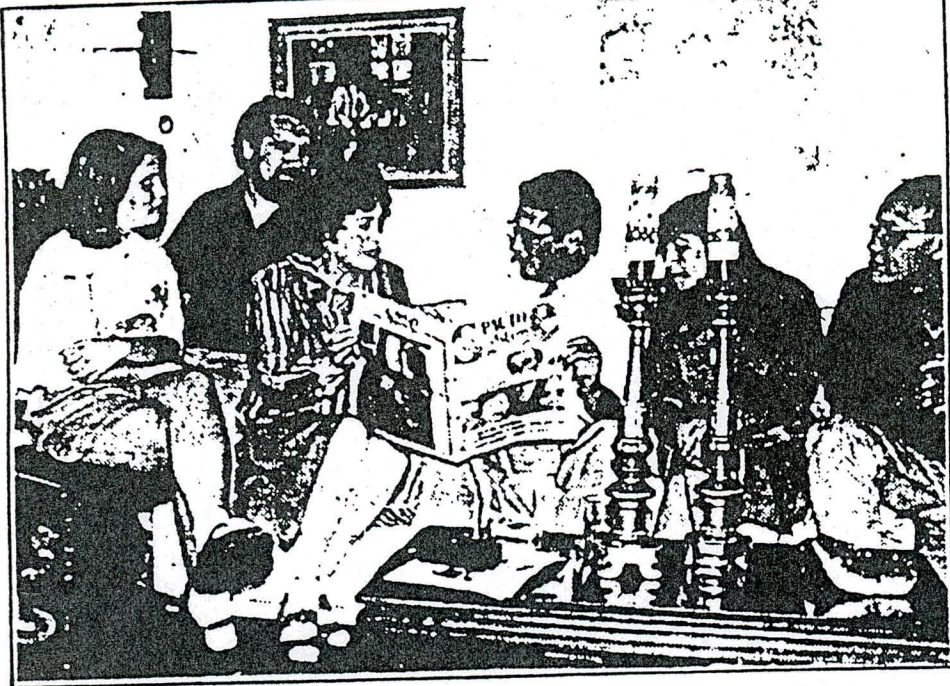
Me es muy grato informar a usted que he remitido su carta al señor Pierre Den Baas, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Lima, Perú.

En la confianza de que el señor Den Baas pueda hacer alguna gestión en favor de su hija, saluda a usted muy atentamente,

Gert Rosenthal  
Secretario Ejecutivo

Señora  
Matilde Ladrón de Guevara  
Providencia 1100  
Torres Tajamar C.  
Presente





Matilde Ladrón de Guevara y Rodrigo Alonso, al centro, durante la grabación para Telemundo.

## El "pacto sublime" será conocido en Estados Unidos

*A través de Telemundo, que grabó el caso para el espacio "Ocurrió así".*

Un equipo de la Cadena Internacional Telemundo, encabezado por el chileno Rodrigo Alonso, está en Chile realizando una serie de reportajes que serán exhibidos a varios millones de televidentes en toda América.

El profesional es el reportero internacional del espacio "Ocurrió así", el mismo en el que Cecilia Bolocco conduce la sección de espectáculos y entretenimiento. La idea es hacer entre diez y doce notas en los nueve días que permanecerán en el país.

Las grabaciones comenzaron ayer con una entrevista a Matilde Ladrón de Guevara, la escritora,



CONVENIO

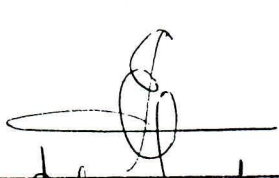
En Santiago de Chile, a 20 de Diciembre de 1993, comparecen: Doña MATILDE ELOISA GUEVARA CALDERON o MATILDE LADRON DE GUEVARA, cédula nacional de identidad No. 147.154-6, domiciliada en Avenida Providencia 1100, Torre C, Dp. 901; don PATRICIO GABRIEL EGAÑA SALINAS, cédula nacional de identidad No. 4.553.751-K, domiciliado en Avenida Providencia No. 1645 Dp. 1604, y don RODRIGO RODOLFO ALONSO ROSALES, Pasaporte No. 6.846.691-1, domiciliado en 2371, Collins Avenue, B-927, Miami Beach, EE.UU. y exponen:

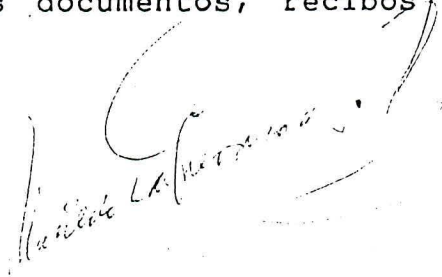
PRIMERO: Que por este instrumento nombran a don RODRIGO RODOLFO ALONSO ROSALES, como representante y socio en los derechos literarios, fílmicos, (cine y/o televisión) publicitarios y de edición en cualquier país, incluyendo Chile, del libro "PACTO SUBLIME", del cual los autores son doña Matilde Ladrón de Guevara y don Gabriel Egaña.

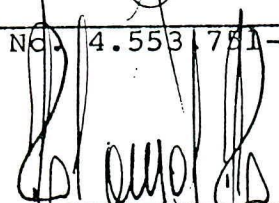
SEGUNDO: Los comparecientes acuerdan que las utilidades provenientes de cualquier rubro antes mencionado se repartirán de la siguiente forma: para los autores Matilde Ladrón de Guevara y Patricio Gabriel Egaña S. un 33% para cada uno de ellos y para don Rodrigo Rodolfo Alonso Rosales un 34%.-

TERCERO: Los comparecientes acuerdan que en caso de fallecimiento de uno cualquiera de ellos, los derechos correspondientes al porcentaje del fallecido serán traspasados en partes iguales al o los sobrevivientes mencionados en este contrato.-

CUARTO: Además, en este acto, doña Matilde Ladrón de Guevara y don Patricio Gabriel Egaña Salinas, otorgan poder especial a don Rodrigo Rodolfo Alonso Rosales, para que en sus nombres y representación y con amplias facultades haga todos los trámites que estime convenientes con el fin de dar cumplimiento a la cláusula primera de este documento, quedando facultado para firmar los documentos, recibos o resguardos que se le exijan.-

  
RUT No. 4.553.751-K

  
RUT No. 147.154-6

  
RUT No. 6.846.691-1

CERTIFICACION NOTARIAL: AUTORIZO HOY LA FIRMA DE DOÑA MATILDE ELOISA GUEVARA CALDERON, CEDULA NACIONAL No. 147.154-6, DE DON PATRICIO GABRIEL EGAÑA SALINAS, CEDULA NACIONAL No. 4.553.751-K Y DE DON RODRIGO RODOLFO ALONSO ROSALES, PASAPORTE DE CHILE No. 6.846.691-1, TODOS ACREDITAN SU IDENTIDAD CON LOS DOCUMENTOS CITADOS.- SANTIAGO, 20 DE DICIEMBRE DE 1993.- m/i



MATILDE LADRON DE GUEVARA  
Providencia 1100, Torre Tajamar C-904  
Tel: 8354749 - Stgo. - Chile